



AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN MEVIL SA 066 2021

Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, comerciantes o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad comercial relación con el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo que puedan suplir la necesidad definida en el pliego de condiciones por la Policía Metropolitana de Villavicencio.

OBJETO DEL PROCESO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (GRUPO No. 1), MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS (GRUPO No. 2), MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (GRUPO No. 3) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EMISORA (GRUPO No. 4), PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81112204	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de software	Mantenimiento de software de sistemas operativos
81112303	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de computadores
81112300	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	
81112306	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	Mantenimiento de impresoras

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72154300	Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y Mantenimiento	servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica	N/A
73152108	Servicios de Producción Industrial y Manufactura	Servicios de apoyo a la fabricación	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos	N/A

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30141500	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	Aislamiento	Aislamiento Térmico	
40101800	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	Componentes y equipos de Distribución y sistemas de acondicionamiento	Calefacción, ventilación y circulación de aire	Equipos de Calefacción y Piezas y Accesorios	
40141600	Mantenimiento preventivo y correctivo de	Componentes y equipos de Distribución y	Distribución de Fluidos y Gas	Válvulas	

24
A



SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVIL SA MC 040 2021

2

	aires acondicionados	sistemas de acondicionamiento			
72151200	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Construcción y Mantenimiento de HVAC	Calefacción y Enfriamiento y aire Acondicionado

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo establecido por la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, para la ejecución del objeto contractual será hasta el 25 de Diciembre el 2021 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo que primero ocurra, contado a partir de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo (garantía única).

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

GRUPO 1,2 y 3

UNIDAD POLICIAL	DIRECCIÓN
REGIÓN DE POLICÍA No. 7	Calle 44 # 35C-02 Barrio el Triunfo-Villavicencio-Meta
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero (Granja campo alegre-vereda caños negros) Villavicencio-Meta
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META	Calle 44 # 35C-02 Barrio el Triunfo-Villavicencio-Meta
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS	Calle 14 # 13-16 Barrio Centro-Mitú-Vaupés
ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA	Carrera 37 # 47-00 Barrio la Esmeralda.
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7	Carrera 37 # 47-00 Barrio la Esmeralda.
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Calle 44 # 35C-02 Barrio el Triunfo-Villavicencio-Meta
CENTRO VACACIONAL VILLAVICENCIO	Calle 44 # 35C-02 Barrio el Triunfo-Villavicencio-Meta

GRUPO 4

UNIDAD POLICIAL	DIRECCIÓN
POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero (Granja campo alegre-vereda caños negros) Villavicencio-Meta Y Puesto de Policía Cerro El Triunfo
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META	Calle 44 # 35C-02 Barrio el Triunfo-Villavicencio-Meta

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

3

Teniendo en cuenta que el nuevo Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), ha puesto en operación la plataforma tecnológica para la realización de subastas electrónicas, se dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.2.1.2.4 y 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.policia.gov.co , Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	Lugar: www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Observaciones al Pliego de Condiciones.	a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de esta Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE ; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.
Plazo para Entrega de propuestas.	APERTURA: Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II CIERRE: Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	En atención a la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 5º. DE LA SELECCIÓN OBJETIVA PARÁGRAFO 4o. <Parágrafo adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> En aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán ser solicitados hasta el momento previo a su realización, por lo tanto, esta facultad podrá ejercer hasta la misma fecha de realización de audiencia de subasta, hasta 07 horas antes a la realización de la misma.

2

2



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

4

Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II. Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente			
	<table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th></tr></thead><tbody><tr><td>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td><td>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD	FECHA	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA
ACTIVIDAD	FECHA			
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados			
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma SECOP II			
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: mevil.arcon@policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>			

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) *En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.*"

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$477.448.000,00) IVA INCLUIDO**, discriminados de la siguiente manera:

GRUPO 1

Recurso 10: REGIÓN 7, MEVIL, DEMET, ESECU Y DEVAU por un valor total de **CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$112.748.000,00) IVA incluido.**

Recurso 16: NUSEFA, ESECU DINCO por un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00) IVA incluido.**



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

5

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-02-008-007	10	DEVAU	Mantenimiento equipos de computo	1	\$ 15.000.000,00
2	02-02-02-008-007	10	MEVIL	Mantenimiento a equipos de computo	1	\$ 30.000.000,00
3	02-02-02-008-007	10	DEMET	mantenimiento equipos de cómputo (impresoras, computadores, equipos audiovisuales entre otros) a todo costo	1	\$ 35.748.000,00
4	02-02-02-008-007	10	ESECU	Mantenimiento De Equipo De Cómputo, Periféricos, Fotocopiadoras Y Solución De Impresión Cartográfica	1	\$15.000.000,00
5	02-02-02-008-007	16	ESECU-DINCO	Mantenimiento De Equipo De Cómputo, Periféricos, Fotocopiadoras Y Solución De Impresión Cartográfica (DINCO)	1	\$ 5.000.000,00
6	02-02-02-008-007	10	REGIÓN 7	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de cómputo e impresoras, scanner y plotter incluye repuestos	1	\$12.000.000,00
7	02-02-02-008-007	16	NUSEFA	Mantenimiento equipo tecnológico	1	\$ 10.000.000,00
8	02-02-02-008-007	10	MEVIL	Mantenimiento de equipo audiovisual	1	\$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 10						\$112.748.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 16						\$15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$127.748.000,00

GRUPO 2

Recurso 10: REGIÓN 7, MEVIL, DEMET, ESECU Y DEVAU por un valor total de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$122.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: N/A

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02,02,02,008,007	ESECU	Mantenimiento Plantas Eléctricas	10	5.000.000,00
2		REGI7		10	10.000.000,00
3		DEMET		10	42.000.000,00
4		MEVIL		10	40.000.000,00
5		DEVAU		10	25.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$122.000.000,00

GRUPO 3

Recurso 10: REGIÓN 7, MEVIL, DEMET, Y DEVAU por un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$158.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: DEMET, ESECU, ESECU- DINCO, NUSEFA Y CEVIL, por un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.700.000,00)** IVA incluido.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

6

ÍTEM	RUBRO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA
1	02-02-02-008-007	10	DEMET	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	33.000.000,00
2		16	DEMET	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	17.000.000,00
3		10	MEVIL	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	70.000.000,00
4		16	ESECU-DINCO	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	5.000.000,00
5		16	ESECU	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	1.200.000,00
6		10	DEVAU	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	25.000.000,00
7		10	REGIÓN 7	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	30.000.000,00
8		16	NUSEFA	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	15.000.000,00
9		16	CEVIL	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	1.500.000,00
TOTAL RECURSO 10						158.000.000,00
TOTAL RECURSO 16						39.700.000,00
VALOR TOTAL						\$197.700.000,00

GRUPO 4

Recurso 10: MEVIL por un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: N/A.

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02-02-02-008-007	MEVIL	Mantenimiento preventivo y correctivo de la Emisora	10	30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$30.000.000,00

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, El Jefe Logístico de la Policía Metropolitana de Villavicencio certifica, que una vez verificados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No. 18 DEL ANEXO 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica "Las convocatorias limitadas a MiPymes". Lo anterior teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$477.448.000,00) IVA INCLUIDO, recurso 10 y 16, valor que está por debajo del umbral para convocatorias limitadas a MiPymes establecido en US\$125.000,00 que en pesos colombianos para 2021 equivale a TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$380.778.000,00), de acuerdo a lo publicado en el portal de contratación estatal SECOP, debiendo aplicarse la convocatoria a MiPymes, de tal forma que en desarrollo de su estudio la entidad determina:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL PROCESO CONTRACTUAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	PERÚ	SI	NO	SI	NO



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

5

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-02-008-007	10	DEVAU	Mantenimiento equipos de cómputo	1	\$ 15.000.000,00
2	02-02-02-008-007	10	MEVIL	Mantenimiento a equipos de cómputo	1	\$ 30.000.000,00
3	02-02-02-008-007	10	DEMET	mantenimiento equipos de cómputo (impresoras, computadores, equipos audiovisuales entre otros) a todo costo	1	\$ 35.748.000,00
4	02-02-02-008-007	10	ESECU	Mantenimiento De Equipo De Cómputo, Periféricos, Fotocopiadoras Y Solución De Impresión Cartográfica	1	\$15.000.000,00
5	02-02-02-008-007	16	ESECU-DINCO	Mantenimiento De Equipo De Cómputo, Periféricos, Fotocopiadoras Y Solución De Impresión Cartográfica (DINCO)	1	\$ 5.000.000,00
6	02-02-02-008-007	10	REGIÓN 7	Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de cómputo e impresoras, scanner y plotter incluye repuestos	1	\$12.000.000,00
7	02-02-02-008-007	16	NUSEFA	Mantenimiento equipo tecnológico	1	\$ 10.000.000,00
8	02-02-02-008-007	10	MEVIL	Mantenimiento de equipo audiovisual	1	\$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 10						\$112.748.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 16						\$15.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$127.748.000,00

GRUPO 2

Recurso 10: REGIÓN 7, MEVIL, DEMET, ESECU Y DEVAU por un valor total de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$122.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: N/A

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02.02.02.008.007	ESECU	Mantenimiento Plantas Eléctricas	10	5.000.000,00
2		REGI7		10	10.000.000,00
3		DEMET		10	42.000.000,00
4		MEVIL		10	40.000.000,00
5		DEVAU		10	25.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$122.000.000,00

GRUPO 3

Recurso 10: REGIÓN 7, MEVIL, DEMET, Y DEVAU por un valor total de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$158.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: DEMET, ESECU, ESECU- DINCO, NUSEFA Y CEVIL, por un valor total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$39.700.000,00)** IVA incluido.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN MEVIL SA MC 040 2021**

6

ÍTEM	RUBRO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA
1	02-02-02-008-007	10	DEMET	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	33.000.000,00
2		16	DEMET	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	17.000.000,00
3		10	MEVIL	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	70.000.000,00
4		16	ESECU-DINCO	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	5.000.000,00
5		16	ESECU	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	1.200.000,00
6		10	DEVAU	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	25.000.000,00
7		10	REGIÓN 7	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	30.000.000,00
8		16	NUSEFA	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	15.000.000,00
9		16	CEVIL	Mantenimiento aires acondicionados	GLOBAL	1.500.000,00
TOTAL RECURSO 10						158.000.000,00
TOTAL RECURSO 16						39.700.000,00
VALOR TOTAL						\$197.700.000,00

GRUPO 4

Recurso 10: MEVIL por un valor total de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00)** IVA incluido.

Recurso 16: N/A.

ÍTEM	RUBRO	UNIDAD DESTINO	DESCRIPCIÓN	REC	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) 02-02-02-008-007	MEVIL	Mantenimiento preventivo y correctivo de la Emisora	10	30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$30.000.000,00

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, El Jefe Logístico de la Policía Metropolitana de Villavicencio certifica, que una vez verificados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, toda vez que se aplica la excepción No. 18 DEL ANEXO 4 lista de excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales, que indica "Las convocatorias limitadas a MiPymes". Lo anterior teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es por un monto de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$477.448.000,00) IVA INCLUIDO, recurso 10 y 16, valor que está por debajo del umbral para convocatorias limitadas a MiPymes establecido en US\$125.000,00 que en pesos colombianos para 2021 equivale a TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$380.778.000,00), de acuerdo a lo publicado en el portal de contratación estatal SECOP, debiendo aplicarse la convocatoria a MiPymes, de tal forma que en desarrollo de su estudio la entidad determina:

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL PROCESO CONTRACTUAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	PERÚ	SI	NO	SI	NO



SELECCIÓN ABREVIADA PN MEVIL SA MC 040 2021

7

	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
	CANADÁ	SI	NO	SI	NO
	CHILE	SI	NO	SI	NO
	COREA	SI	NO	SI	NO
	COSTA RICA	NO	NO	SI	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	SI	SI	NO
	UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	NO
	COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	SI	NO

EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES:

El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente aviso de convocatoria, pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente aviso de convocatoria y pliego de condiciones, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

A 24



CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrá ser consultado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) en la página www.colombiacompra.gov.co, de acuerdo a la guía establecida para cada modalidad.

Igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Policía Metropolitana de Villavicencio identificada con NIT 900.486.513-7, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 21 SEP 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Coronel **HENRY RAMÍREZ RAMÍREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaborado por: IT. Mauricio Tilaguy Martínez – Analista de Contratos
Revisado por: CT. Luis Alejandro Fontanilla Maestre – Asesor Jurídico MEVIL
Revisado por: CT. Yeinson Humberto Perdomo Romero – Jefe Grupo de Contratos MEVIL
Revisado por: MY. Oscar Eduardo Campaña Mesa – Jefe Administrativo
Revisado por: TC. Santiago Garavito Aránzazu – Subcomandante MEVIL
Fecha de Elaboración: 13/09/2021
Archivo: D:\2021\Proceso PN MEVIL SA 066-2021

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: 3213946334 (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA